

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023

En la localidad de Binaced a las 20:34 horas del día 3 de julio de 2023, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde Don Javier Sorinas Citoler, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

ASISTENTES: Alcalde Javier Sorinas Citoler, Concejales Alvaro Sorinas Gatiu, Alba Calavera Torres. Francisco Pedroso Mora, Juan Latre Ferris, Carlos Sellan Castro, Sonia Robe Barreda y Carmen Chaverri Alaman.

Actuando como Secretaria, la Secretaria-Interventora de la Corporación,

XXXXXXXXXX

Comprobada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple con la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente da inicio a la sesión, con los siguientes puntos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBAR, SI ASÍ PROCEDE, LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023 y 26 DE JUNIO DE 2023.-

Por la Alcaldía se somete a la aprobación por el Pleno el borrador del Acta de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento celebrada el día 17 de Junio de 2.023 y 26 de junio de 2023, que es aprobada por unanimidad de los ocho (8) concejales presentes en la Sesión Convocada.

Y el acta extraordinaria de fecha 26 de junio de 2023, que es aprobada por unanimidad de los ocho (8) concejales presentes en la sesión convocada.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Alcaldía propone que el Pleno celebre Sesión Ordinaria de cada dos meses,

Sometida a votación la propuesta, en los términos citados, se aprueba por unanimidad de los ocho (8) concejales presentes.

PUNTO TERCERO: CREACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la Ley de Administración

Local de Aragón se procede a constituir los siguientes Grupos Políticos de la Corporación con sus componentes, portavoz y suplente:

Grupo PP.- Componentes: Javier Sorinas Citoler, Álvaro Sorinas Gatiu, Alba Calavera Torres. Portavoz: Javier Sorinas Citoler. Suplente: Álvaro Sorinas Gatiu.

Grupo Municipal Libre Binaced- Valcarlos- Componentes: Francisco Pedroso Mora, Victoria Delgado Moles. Portavoz: Francisco Pedroso Mora. Suplente: Victoria Delgado Moles.

Grupo PSOE.- Componentes: Juan Latre Ferris, Carlos Sellan Castro, Sonia Robe Barreda, Carmen Chaverri Alaman. Portavoz: Juan Latre Ferris. Suplente: Carlos Sellan Castro.

Sometida a votación la propuesta, en los términos citados, se aprueba por unanimidad de los ocho (8) concejales presentes.

PUNTO CUARTO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO, INFORME Y PROPUESTA PERMANENTES.-

Por la Presidencia se somete al Pleno la propuesta de creación y composición de las comisiones de estudio, informe y propuesta permanentes, que, una vez designados los miembros por parte del PSOE resulta en los siguientes términos:

"PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LA CREACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES DE ESTUDIO, INFORME O PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO DE BINACED.

Según lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Bases del Régimen Local, los municipios de más de 5.000 habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su Reglamento Orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde y los concejales que ostenten delegaciones.

Todos los grupos políticos de la Corporación tienen derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de concejales pertenecientes a los mismos en proporción al número de Concejales que tengan en el Pleno.

La propuesta de Alcaldía referente la creación de Comisiones es la siguiente:

1-. COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Alba Calavera Torres (PP)

- Victoria Delgado Moles (GML)
- Juan Latre Ferris (PSOE)
- Carmen Chaverri Alaman(PSOE)

Suplentes: Alvaro Sorinas Gatiu, (PP)

Francisco Pedroso Mora (GML)

Carlos Sellan Castro(PSOE)

Áreas competenciales: Las atribuidas legalmente como Comisión Especial de Cuentas, modificaciones de crédito cuya aprobación sea competencia del Pleno y asuntos relativos a economía y hacienda de la Entidad.

2.- COMISIÓN DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Álvaro Sorinas Gatiu (PP)

- Victoria Delgado Moles (GML)
- Carmen Chaverri Alaman (PSOE)
- Juan Latre Ferris (PSOE)

Suplentes: Alba Calavera Torres (PP)

Francisco Pedroso Mora (GML)

Carlos Sellan Castro(PSOE)

Áreas competenciales: Las relacionadas con la agricultura, protección y conservación de caminos rurales de titularidad municipal, parcelas rústicas propiedad del Ayuntamiento. Relaciones con el coto de caza y coordinación de los trabajos del guarda rural.

En estos momentos se incorpora la concejal Victoria Delgado Moles.

3.- COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE.

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Alba Calavera Torres (PP)

- Victoria Delgado Moles (GML)
- Carlos Sellan Castro (PSOE)

- Carmen Chaverri Alaman (PSOE)

Suplentes: Alvaro Sorinas Gatiu, (PP)

Francisco Pedroso Mora (GML)

Sonia Robe Barreda (PSOE)

Áreas competenciales: organización de festejos y actividades deportivas. Organización de jornadas culturales, subvenciones en materia de cultura, funcionamiento de la biblioteca municipal y telecentro, hermanamiento con Lherm.

4.- COMISIÓN DE FESTEJOS.

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Alba Calavera Torres (PP)

- Francisco Pedroso Mora (GML)
- Carlos Sellan Castro (PSOE)
- Sonia Robe Barreda (PSOE)

Suplentes: Alvaro Sorinas Gatiu, (PP)

Victoria Delgado Moles (GML)

Carmen Chaverri Alaman (PSOE)

Áreas competenciales: organización de festejos.

5.- COMISIÓN DE SERVICIOS

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Álvaro Sorinas Gatiu (PP)

- Francisco Pedroso Mora(GML)
- PSOE Juan Latre Ferris
- PSOE Sonia Robe Barreda

Suplentes: Alba Calavera Torres (PP)

Victoria Delgado Moles (GML)

Carmen Chaverri Alaman (PSOE)

Áreas competenciales: relación con la brigada municipal de obras y servicios, escuela municipal infantil, comedor municipal, limpieza, reparación y mantenimiento de bienes e instalaciones municipales. Prevención de riesgos laborales, convenio del personal

laboral al servicio del Ayuntamiento de Binaced, relación con representante de los trabajadores y sindicatos.

6.- COMISIÓN DE URBANISMO.

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Álvaro Sorinas Gatiu (PP)

- Francisco Pedroso Mora (GML)
- PSOE Carlos Sellan Castro
- PSOE Juan Latre Ferris

Suplentes: Alba Calavera Torres (PP)

Victoria Delgado Moles (GML)

Sonia Robe Barreda (PSOE)

Áreas competenciales: Materias relacionadas con urbanismo, tales como planeamiento, desarrollo urbano y medio ambiente.

7.- COMISION DE VALCARCA

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Alba Calavera Torres (PP)

- Victoria Delgado Moles (GML)
- PSOE Sonia Robe Barreda
- PSOE Carlos Sellan Castro

Suplentes: Alvaro Sorinas Gatiu, (PP)

Francisco Pedroso Mora (GML)

Juan Latre Ferris (PSOE)

Áreas competenciales: Asuntos relacionados con Valcarca sobre cualquier materia cuya competencia corresponda al Pleno del Ayuntamiento.

8.- COMISIÓN DE DESARROLLO E INDUSTRIA

Propuesta de composición:

Presidente: - Javier Sorinas Citoler (PP)

Vocales: - Alba Calavera Torres (PP)

- Francisco Pedroso Mora (GML)
- PSOE Carmen Chaverri Alaman
- PSOE Sonia Robe Barreda

Suplentes: Álvaro Sorinas Gatiu, (PP)

Victoria Delgado Moles (GML)

Juan Latre Ferris (PSOE)

Áreas competenciales: iniciativas municipales en materia de turismo, promoción de empleo, desarrollo local y captación de emprendedores.

Sometida a votación las propuestas de Alcaldía queda aprobada por unanimidad de los nueve (9) concejales presentes.

PUNTO QUINTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.-

Por la Presidencia se da cuenta de la designación de:

- 1º.- Don Francisco Pedroso Mora, en el Consejo escolar del CRA "El Trébol".
- 2º.- Doña Carmen Chaverri Alaman, en el Consejo de Salud de Binéfar.

Señalando que la representación en el CEDER – ORIENTAL la ejercerá la alcaldía.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía queda aprobada por unanimidad de los nueve (9) concejales presentes.

PUNTO SEXTO: APROBACION SI PROCEDE DE LOS DÍAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2024

Vista la comunicación de la Subdirección Provincial de trabajo Huesca en la que solicita que, antes del próximo 30 de septiembre de 2023 se le comunique cuáles van a ser las festividades locales del año 2.024, que no podrán exceder de dos, y que no deberán coincidir con domingos, festivos de ámbito nacional, ni con los que puedan señalarse como tales para toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vista el comunicado realizado desde el CRA El Trébol.

El Pleno de la Corporación, acuerda:

PRIMERO: Determinar como días festivos para el año 2.024 en la localidad de Binaced, y su núcleo Valcarca, los siguientes:

- Día 25/04/2024, Jueves, festividad de San Marcos,
- Día 26/07/2024, viernes, festividad de Santa Ana.

SEGUNDO: Determinar como días no lectivos, a propuesta de la dirección del CRA “El Trébol”, para Binaced y su núcleo Valcarca, los días 25 y 26 de abril.

TERCERO: Trasladar certificado del presente acuerdo al Servicio Provincial de Economía y Empleo, Subdirección provincial de Trabajo de Huesca y a la Sección de Planificación, Centros y Alumnos del Gobierno de Aragón.

Sometida a votación la propuesta de Alcaldía queda aprobada por unanimidad de los nueve (9) concejales presentes.

PUNTO SÉPTIMO. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE.-

Por la Presidencia se da cuenta a la Corporación del Decreto n.º 316 de 21 de junio de 2023 por el que se procede a la designación como Teniente de Alcalde a Don Francisco Pedroso Mora; lo que se comunica al Pleno de conformidad a lo dispuesto en el art. 46.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades. Se remitirá la resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://binaced.sedelectronica.es>) así como en el portal de transparencia (<http://binaced.cumpletransparencia.es/>) sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución.

PUNTO OCTAVO. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN DE DELEGACIONES.-

Por Resolución de Alcaldía n.º 326/2023 de fecha 28/06/2023 se ha resuelto delegar las siguientes áreas, materias o servicios en los siguientes concejales:

- Festejos: Francisco Pedroso Mora
- Cultura y deportes: Victoria Delgado Moles
- Servicios: Álvaro Sorinas Gatiu
- Hacienda: Alba Calavera Torres
- Urbanismo: Francisco Pedroso Mora

- Desarrollo e industria: Alba Calavera Torres.

La delegación comprenderá la dirección interna y la gestión de los servicios, áreas o materias correspondientes, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Dicho acuerdo se ha notificado personalmente a los designados, y se considera aceptada tácitamente, por no haber manifestación expresa en contrario; y se remitirá la resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://binaced.sedelectronica.es>) así como en el portal de transparencia (<http://binaced.cumpletransparencia.es/>) sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución.

Se informa que de la concejalía de Agricultura y medio ambiente, se hará cargo la alcaldía.

PUNTO NOVENO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de los decretos que han sido aprobados desde la última sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2023, El resumen de los mismos ha sido remitido junto con la convocatoria por lo que se pregunta por parte del Alcalde si alguien tiene alguna pregunta que hacer sobre los mismos. Se realiza alguna consulta sobre alguno de los decretos y se da la explicación oportuna.

Los Sres. Concejales quedan enterados de los Decretos aprobados durante este periodo, decretos del número 234 al 325 del 2023 incluido.

INFORMES DE ALCALDÍA

El sr. Alcalde comenta que no se ha puesto en el orden del día, por el poco tiempo que se lleva al frente, pero que va a comunicar los siguientes informes:

-La obra del pabellón polideportivo, que se dejó ya licitada, se va a empezar con la empresa este miércoles. Decir que se ha modificado las boyas, que en el proyecto estaban puestas unas que ahora actualmente no cumplen con la agenda 2030, que es que todos los edificios públicos deben cumplir con la normativa del ahorro energético, y así ya cumplirá.

-Se informa de que se ha licitado la parte del camino del Muro, que en teoría se inician las obras mañana, que se ha adjudicado al único que ha presentado oferta, Masecons, habiéndose enviado petición a 4.

-Se informa, tomando la palabra el concejal Francisco Pedroso, de las fiestas, que se inician el viernes día 21 y finalizan el día 26 de julio, día de Santa Ana. Hay actos todos los días, los que estaban ya planteados y otros. No hay vaquillas, hay recorrido tasquero, baile, jotas, misa en la Ermita con rondalla baturra, podemos decir que casi está todo cerrado, los carteles en marcha, así el primer día concierto, el segundo los caracoles, el tercero las zagalas y zagaletas, el día 25 y 26 hay juegos , jotas....

-El sr. Alcalde Javier, comenta el tema el punto número 8 de dar cuenta de la delegación de las concejalías, que falta la concejalía de Valcarca, que se le dio a Sonia Robe, y la concejal de Valcarca Sonia Robe en este momento la acepta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal Juan Latre pregunta si el pacto que se ha hecho entre el PP y el GML, se va a hacer público como se hace en todos los ayuntamientos en los que se hace pacto. Igualmente comenta que se dijo públicamente y en las redes sociales, que dicho pacto se publicaría.

El sr. Alcalde Javier Sorinas, le comenta que se pensará y se dirá.

La concejal Victoria Delgado dice que si, que por parte del GML si se dijo que haría público.

El sr. Alcalde Javier Sorinas comenta que se tendrá en cuenta y se verá que se decide.

El concejal Juan Latre comenta el tema de los caminos, que en el anterior mandato se licitaron los caminos de tierra, que se adjudicó a xxxx.

Que en su día se habló con xxxxxx, por la queja del camino de Ripoll, que se dijo que se arreglaría, pero no se licitó.

Quedan también por arreglar los caminos asfaltados, al igual que la limpieza de las márgenes, y pregunta si se van a hacer.

El Sr. Alcalde Javier Sorinas comenta que se arreglarán, que se mirarán de parchear como se pueda, por el tiempo en el que se está.

Las márgenes, se ha pensado en decir a los que tienen máquina para realizarlo y distribuirlo entre ellos, y si no quieren hacerlo alguno, pues no lo hará.

El concejal Juan Latre informa de que en su día se elaboró una memoria redactada por xxxxxxxxxxxxxx que se puede aprovechar.

El Sr. Alcalde Javier Sorinas comenta que los caminos se estropean por el agua de los aspesores. Igualmente comenta que si los que ahora están en la oposición ven alguna cosa, que se está abiertos a todo.

El concejal Juan Latre comenta que como este año hay mucha fruta, habrá más gente que comentará lo de los caminos.

El concejal Juan Latre comenta que se quiere aclarar el tema de las fiestas, que cree que es en el lugar donde se debe de aclarar, de lo que se ha dicho que se habían anulado las fiestas.

Las fiestas estaban apalabradas, que no contratadas, y al haber por medio unas elecciones, y con el resultado de las mismas, no se puede contratar en ese periodo de tiempo, creando obligaciones para la nueva corporación, sólo se puede hacer lo normal del día a día. Pero que en ningún caso se anularon como se ha ido diciendo.

El concejal Carlos Sellan toma la palabra y comenta lo mismo, que no se ha anulado nada, que estaba todo apalabrado que no cerrado y no es de gusto escuchar los comentarios de que se habían anulado, cuando no es así.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Javier Sorinas y comenta que como bien se dice, no había nada firmado, que al entrar el día 19 de junio se preguntó y no había nada, por eso se decidió llamar al representante. Que los actos que se han organizado son los que estaban, y que las habladurías, son eso. Lo que estaba eran unos presupuestos de fecha 11 de mayo, y con eso es con lo que se hablo con el representante y comenta que se debería dejar aquí el tema.

El concejal Carlos Sellan comenta que si se quiere se le hubiera podido llamar, puesto que ha sido concejal de fiestas durante 8 años.

El sr. Alcalde reitera que el representante les dijo que no había nada firmado, y que se va a hacer lo que estaba planteado y nadie ha dicho lo contrario.

La concejal Sonia Robe comenta que Valcarca ha sido pionera en tener la bandera LGTBI, y propone al ayuntamiento que se ponga dicha bandera en el Ayuntamiento de Binaced y en la casa de Valcarca.

El sr. Alcalde le pregunta si para un día en concreto, y la concejal Sonia Robe comenta que para un día no, para dejarla como está en el resto de los sitios.

El concejal Juan Latre comenta que hace unos meses se hizo un estudio sobre la peña de Valcarca, porque se había movido, se habló con la jefa de la DPH, así como con la empresa que realizó las obras, Blaslo, y ambos comentaron que al 99% no había ningún peligro, a diferencia de la obra vez que si lo hubo y se tuvo que sacar a los vecinos de las viviendas. La actuación que se propuso fue la de recoger el agua de la lluvia, porque la peña filtra y en la propuesta era de unos 47000€ y así se quedaría todo arreglado.

Propone que se puede solicitar informe, porque esa es la idea canalizarlo para que no filtre.

El sr. Alcalde Javier Sorinas comenta que se puede volver a preguntar desde el ayuntamiento a ver que nos dicen y ver si hay partida presupuestaria.

El concejal Juan Latre comenta que se creo una partida con 10000 €, para dejarla abierta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, Javier Sorinas Citoler, siendo las 21:12 horas del veintiséis de junio de dos mil veintitrés, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE